

TEMUCO

DECRETO Nº

TEMUCO,

2 1 JUL 2025

VISTOS:

Solicitud de Patente de fecha : 1.- La 17.07.2025 presentada por Santis Espinoza Javiera Belén.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de

1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 1404 del 04.04.2025,

que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Las Facultades que me confiere la Ley

18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1 -**Otórgase** presente patente al la contribuyente que se individualiza y autorizase el funcionamiento de la actividad económica en todo el territorio nacional.

: 3-6411

Actividad Económica

: MATRONA

Código Actividad

: 869.092

Clasificación

: PROFESIONALES

Dirección Comercial

: AVDA. SAN MARTIN N°924, OFICINA 417

Nombre Del Contribuyente

: SANTIS ESPINOZA JAVIERA BELÉN

Rut

20.100.908-1

Dirección Particular

17.07.2025

Fecha De Solicitud

: 102

Otorgación Nº

17.07.2025

Fecha Otorgamiento Rol Avalúo

00250-0333

Email

Celular

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

4.- La presente autorización se mantendrá vigente solo en la medida que se encuentre pagada la patente. En el evento de no ser así el Municipio está facultado para caducar la patente.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

DIRECTOR

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

Oficina de Partes

Dpto de Rentas y Patentes

Contribuyente

POT OTHER or Orden del Alg SQUEZ DIRECTOR DE ADM/Y FINANZAS